

De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable:

Historia de la constitución de un enfoque multidisciplinario

Esthela Gutiérrez Garza

Instituto de Investigaciones Sociales, UANL
egutierr@ccr.dsi.uanl.mx



RESUMEN

El desarrollo sustentable representa en el campo discursivo de las teorías del desarrollo un cambio cualitativo que articula el crecimiento, la equidad social y la conservación ecológica. En este ensayo se recorre la trayectoria de la construcción teórica de la sustentabilidad desde la propia noción de desarrollo en una perspectiva histórica, y destacando la manera como fueron articulándose los componentes económicos, sociales y ambientales que hoy definen, en términos generales y al margen de las controversias existentes, la noción del desarrollo sustentable.

PALABRAS CLAVES

Desarrollo, sustentabilidad, crecimiento, dependencia, neoliberalismo.

ABSTRACT

In a discursive field of developmental theories, sustainable development represents a qualitative change that articulates economic growth, social equity and ecological preservation. This essay covers the theoretical construction trajectory of sustainability from the notion of development at a historical perspective and emphasizing economic, social and environmental elements which currently define sustainable development in general terms and regardless of existent controversies.

KEYWORDS

Development, sustainability, growth, dependency, neo liberalism.

INTRODUCCIÓN

La aparición del concepto de desarrollo sustentable en el ámbito de las teorías del desarrollo ha representado un cambio cualitativo que articula el crecimiento económico, la equidad social y la conservación ecológica.

En este ensayo se recorre la trayectoria de la construcción teórica de la sustentabilidad desde la propia noción de desarrollo en una perspectiva histórica, y se destaca la manera como fueron articulándose los componentes económicos, sociales y ambientales que hoy definen, en términos generales, y al margen de las controversias existentes, la noción del desarrollo sustentable.^A



Artículo publicado en la Revista *Trayectorias*, Año IX, No. 25, de Sep-Dic 2007, y adaptado para *Ingenierías* por la autora.

LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO Y SU DELIMITACIÓN HISTÓRICA

Las teorías del desarrollo aparecen como una especialidad de la ciencia económica durante el periodo inmediato que prosiguió a la segunda guerra mundial (Gutiérrez, 2003). Momento también en el que numerosos países colonizados en Asia y África inician movimientos de liberalización nacional y en el que otros países soberanos de América Latina reclaman impulsar el desarrollo autónomo. Se trata también del momento de constitución de un nuevo sujeto político conocido como el Tercer Mundo^B (Rist, 2001).

Desde su inicio, las teorías del desarrollo delimitaron como su campo de estudio las transformaciones de las estructuras económicas de las sociedades en el mediano y largo plazos, así como las restricciones específicas que bloquean dichos cambios estructurales en las sociedades denominadas: países subdesarrollados, dependientes, periféricos o emergentes, entre otras acepciones.

Por lo anterior, el objeto de estudio de las teorías del desarrollo puede plantearse mediante las siguientes preguntas ¿Cómo explicar la insuficiencia de capital, el bajo crecimiento y nivel de vida en ciertos países en relación a las condiciones que prevalecen en los países más desarrollados? ¿Qué políticas deben impulsarse para superar dicha situación y transitar hacia condiciones estructurales que permitan alcanzar un alto crecimiento y bienestar social semejante al de aquéllos? ¿Cómo superar la pobreza de los países del Tercer Mundo?

Las teorías del desarrollo implican, por lo mismo, una tensión entre la teoría y la historia, y su evolución conceptual se vincula estrechamente con el acontecer económico, social y cultural de las naciones, como lo observamos a través de la evolución del concepto de desarrollo.

EL ENFOQUE NEOCLÁSICO: EL DUALISMO Y LAS ETAPAS DE CRECIMIENTO

Desde la perspectiva neoclásica del crecimiento económico, basada en el enfoque propuesto en 1956 por Robert Solow, desde el MIT en Estados Unidos, el desarrollo supone transformar la sociedad de un estado tradicional caracterizado por el estancamiento y la subsistencia, a una sociedad dinámica capitalista

centrada en el sector emprendedor. La emergencia de una clase de empresarios capitalistas es el elemento clave de esta evolución (Arasa y Andreu, 1996). En esta línea, fueron propuestos dos modelos: el dual y el lineal. Ambos retoman los principios de la economía neoclásica del análisis en materia de precios y asignación de los recursos.

Arthur Lewis y la sociedad dual

La economía dual de Arthur Lewis en su trabajo “Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra” plantea la coexistencia de dos sectores: el sector moderno capitalista vinculado a la industria, y el sector precapitalista tradicional asociado a la agricultura. La sociedad tradicional es considerada como una sociedad heterogénea donde los dos sectores funcionan con reglas y hacia objetivos diferentes. En esta perspectiva, el objeto de estudio es el proceso de transformación estructural que hace evolucionar la economía en su conjunto hacia el sector moderno. El desarrollo se convierte en el proceso de eliminación de la economía dual por la expansión de la economía capitalista (Lewis, 1960).

El modelo de Lewis constituye una de las aportaciones más célebres de los años cincuenta. Parte del principio de la economía clásica de la acumulación.

Lewis sostiene que en la sociedad tradicional la productividad de la agricultura es muy baja pues la cantidad de tierra es ilimitada en relación al número de trabajadores, por lo cual la producción por hectárea está al máximo de acuerdo con los métodos de cultivo tradicional. Una modificación en el número de trabajadores sobre la tierra no cambia el nivel de producción agrícola, dadas las condiciones de extensión de la tierra, razón por la cual los ingresos son muy bajos.

La acumulación del capital en el sector capitalista o moderno, o más bien el progreso técnico, provoca una elevación del producto marginal del trabajo al interior del sector. De ese modo, la demanda de trabajo aumenta. En la sociedad moderna, el nivel medio del salario industrial se supone superior en 30% al agrícola. Esta diferencia debe provocar una atracción sobre las ciudades y la migración de un determinado número de trabajadores agrícolas.

Con estas hipótesis, el sector capitalista crecería de manera regular en detrimento del sector no capitalista hasta que el proceso iguale los ingresos del trabajo en los dos sectores y/o el producto marginal del capital dentro del sector no capitalista se integre al sector capitalista. Entonces el dualismo sería absorbido y se instauraría un crecimiento equilibrado.

Consecuentemente, el desarrollo dentro de una economía dualista pasa por la reducción progresiva del sector tradicional y el refuerzo del sector moderno que progresivamente absorbe los excedentes de mano de obra del sector de subsistencia, gracias al salario más alto del empleo industrial que crecerá tanto porque la productividad marginal de los trabajadores es superior que los salarios (Lewis, 1955). Las aportaciones de Lewis fueron fundamentales en una época en la cual la migración proveniente del campo hacia las grandes urbes latinoamericanas fue muy intensa durante los decenios de los cincuenta y sesenta. Así, aparecen trabajos interpretativos de la sociedad tradicional, sobre la marginalidad (Nun, 1972; Quijano, 1966) y la modernización (Germani, 1968; Margulis, 1970).

Whitman Rostow y las etapas del desarrollo

Por su parte, la economía lineal de Rostow, en su libro *Las etapas del crecimiento económico*, sostiene que los países con menos desarrollo se encuentran en una situación de retraso transitorio, inevitable dentro del proceso histórico de cada sociedad. Según Rostow existen cinco etapas comunes en los países con menos desarrollo:

- Sociedad tradicional (agricultura de subsistencia)
- Creación de las condiciones previas al arranque
- Despegue (cuando la tasa de inversión supere la tasa de población)
- Camino a la madurez (que dura sesenta años)
- Etapa del consumo de masas.

El periodo de despegue es el intervalo en el que finalmente se consigue superar los obstáculos al desarrollo de una economía tradicional. Una de las condiciones más importantes es que la tasa de inversión debe rebasar la tasa de crecimiento de la población, y Rostow pensaba que esta tasa debería de ser de 10%. Si la tasa interna no es suficiente, es



recomendable invitar a participar al capital extranjero para propiciar una transferencia masiva de capitales y lograr las metas del desarrollo.

Una vez que se inicia el despegue, pasarán unos treinta años para que una inversión sostenida a esos niveles transforme las estructuras económicas, políticas y sociales, y de esta manera pueda lograrse un crecimiento constante de la producción. Durante el camino hacia la madurez se requerirán unos sesenta años después del despegue, para que la nación pueda obtener el dominio de la tecnología contemporánea más avanzada y tenga la capacidad de producir lo que se proponga en el campo de especialización que haya escogido. Más tarde, ya en la etapa del consumo masivo elevado, los principales sectores de la economía se desplazarán hacia la producción de bienes de consumo duraderos y gran parte de la población adquirirá un elevado nivel de vida (Rostow, 1960).

Si bien la propuesta de Rostow tuvo una amplia aceptación entre los economistas neoclásicos porque en los hechos rendía tributo a los postulados de la teoría del comercio internacional, los trabajos de la sociología, la antropología y la historia desmentían esa visión idílica evolucionista que describía el autor.

EL ENFOQUE LATINOAMERICANO Y EL SURGIMIENTO DE LA ECONOMÍA ESTRUCTURALISTA

La teoría de la CEPAL de Raúl Prebisch y el paradigma keynesiano

La teoría de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) surge frente a la preocupación intelectual y política de encontrar un rumbo al

desarrollo económico y social de América Latina.

Raúl Prebisch es quien inaugura la vida de dicha Comisión en su primera sesión celebrada en La Habana en mayo de 1948 con su trascendente trabajo titulado: “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas” (Prebisch, 1948). Este manifiesto teórico-político –como lo denominó Celso Furtado (1985)– sentó las bases de un nuevo paradigma en la ciencia económica: la teoría económica estructuralista.

Esta teoría no sólo tuvo una gran capacidad de convocatoria entre los científicos sociales latinoamericanos, sino que ganó adeptos en los más variados círculos académicos internacionales.

La tesis neoclásica del comercio internacional sostenía que todo aumento en la productividad implica el descenso de los precios de las mercancías y dado que las relaciones comerciales se realizan entre países con diferentes niveles de productividad, aquéllos donde sus precios son más altos (como América Latina por su baja productividad) se verían favorecidos por el descenso de los precios en los países que han logrado mayor productividad.

Prebisch demostró que ocurre exactamente lo contrario: “la relación de precios se ha movido, pues, en forma adversa a la periferia; contrariamente a lo que hubiera sucedido, si los precios hubieran declinado conforme al descenso del costo provocado por el aumento de la productividad” (1998: 76). Este paso dio origen a la concepción de la economía estructuralista diferenciada en dos polos: el centro y la periferia, ligados en una relación macroeconómica fundamental: el deterioro de los términos de intercambio (CEPAL, 1998). Entre los fundadores de la teoría de la CEPAL, destacan también Celso Furtado (1966, 1982), Aníbal Pinto (1976) y Osvaldo Sunkel (Sunkel y Paz, 1970), quienes contribuyeron a construir la visión latinoamericanista del desarrollo.

La teoría de la CEPAL tiene implicaciones estratégicas muy claras, toda vez que para contrarrestar el intercambio desigual es necesario aumentar la productividad e impulsar una adecuada legislación social que fortalezca las instituciones sindicales y eleve progresivamente el nivel del salario real. Esto permitiría crear las condiciones estructurales (productividad) y sociales (legislación

e instituciones), para corregir el desequilibrio de ingresos entre el centro y la periferia. Para ello se propusieron las siguientes estrategias:

- Industrialización por sustitución de importaciones en una primera fase y posteriormente complementarla con la política de “extraversión” y el desarrollo de las exportaciones.
- Función del Estado como una idea-fuerza del desarrollo.
- Promoción de la clase empresarial.^C
- Política de estímulo al ahorro interno y la inversión.

Cabe destacar la importancia de la teoría de la CEPAL en el contexto latinoamericano, por haber creado un cuerpo teórico que permitió interpretar la realidad socioeconómica de la región y la naturaleza específica de su inserción en la economía mundial, pero también por haber logrado establecer el ejercicio de planeación en el centro de las estrategias económicas.^D

Estas estrategias, de clara inspiración keynesiana,^E de acuerdo con la CEPAL conducirían al desarrollo autónomo y la soberanía nacional expandiendo el mercado interno y elevando el nivel de vida de la población y, en el largo plazo, contribuiría a cerrar progresivamente la brecha entre el centro y la periferia cancelando el deterioro de los términos de intercambio en las relaciones comerciales.

La teoría de la dependencia y el paradigma marxista

Esta teoría nace frente a la crítica del modelo desarrollista de la CEPAL que a finales de los sesenta presentaba una marcada tendencia al estancamiento provocada por la restricción externa derivada del modelo de sustitución de importaciones (Tavares y Gomes, 1998; Tavares y Serra, 1998) que frenaba el desarrollo del mercado interno, la creación de empleos e imprimía un lento crecimiento en la distribución del ingreso.

En el proceso de construcción de este modelo surgen tendencias dispares al interior de esta teoría. Aquélla defendida por Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto (1969), más alineados a la visión de la CEPAL y otra conocida como el pensamiento crítico y radical, más sensible a los problemas de

la marginalidad urbana y rural (Furtado, 1966), y a las movilizaciones sociales contestatarias e insurreccionales que se producían a lo largo del continente identificándose con los postulados de la revolución cubana. La teoría de la dependencia constituyó una corriente de pensamiento nutrida teóricamente por el pensamiento marxista, y representó una alternativa a la teoría de la CEPAL que había sido ampliamente criticada por su sesgo economicista. La teoría de la dependencia, desde una posición de izquierda y en el contexto de la Guerra Fría, buscaba dar fundamento teórico al proceso revolucionario en América Latina.

Dentro de los autores fundadores de la teoría de la dependencia destacan André Gúnder Frank (1970), Theotonio dos Santos (1973, 2002), Ruy Mauro Marini (1973), Aníbal Quijano (1978, 2000) y Vania Bambirra (1978) quienes tuvieron que salir de sus países perseguidos por las dictaduras militares. Se asilaron en Chile y, tras el golpe militar de 1973, se asilaron en México.

La teoría de la dependencia, al igual que la de la CEPAL, parte del análisis del desarrollo de las relaciones económicas del mundo y llega a la conclusión de que América Latina cumple la función de abastecedor de materias primas e insumos para el desarrollo de la industrialización en los países centrales, promoviendo la formación de clases oligárquicas endógenas encargadas de mantener las relaciones de dominación subordinadas a sus intereses. La condición periférica definida por la CEPAL implica, para esta escuela de pensamiento, una condición de dependencia; es decir, la configuración de una ley específica de



funcionamiento del capitalismo en la cual no existían posibilidades de transformación.

En palabras de Theotonio dos Santos: “La dependencia es una situación en la cual un cierto grupo de países tienen su economía condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía a la cual la propia está sometida. (Dos Santos, 1973: 44).

Dicha relación estructural pero subordinada, en la que cierto grupo de países tienen que someter su propia economía a las condiciones de desarrollo y expansión de otra economía, para la teoría de la dependencia generaba, por lo general, una tendencia negativa, de retraso económico y social. De ahí la célebre frase de Gúnder Frank del “desarrollo del subdesarrollo”.

Marini (1973) señala que lo único que explica que la producción de materias primas haya crecido tanto a pesar del deterioro de los términos de intercambio –cuestión que para cualquier capitalista sería una razón suficiente para retirarse del negocio– es justamente porque la oligarquía terrateniente latinoamericana conservó sus ganancias y endosó la carga de dicho deterioro al trabajador aplicando los siguientes mecanismos: prolongación de la jornada de trabajo, intensificación del trabajo y compresión salarial; es decir, mediante la superexplotación.^F Esto por la siguiente razón, nuevamente citando a Marini (1973):

Se opera así, desde el punto de vista dependiente, la separación de los dos momentos fundamentales del ciclo del capital –la producción y la circulación de mercancías– [...] Trátase de un punto clave para entender el carácter de la economía latinoamericana. [Y más adelante, Marini concluye:] En la economía exportadora latinoamericana [...] la circulación se separa de la producción y se efectúa básicamente en el ámbito del mercado externo, el consumo individual del trabajador no interfiere en la realización del producto [...] Es así como el sacrificio del consumo individual de los trabajadores, en aras de la exportación al mercado mundial, deprime los niveles de demanda interna y erige al mercado mundial en la única salida para la producción” (Marini, 1973: 131-135).

Desde la perspectiva de la dependencia para solucionar los problemas del desarrollo, la desigualdad

social y la pobreza crónica en América Latina era necesario rechazar el capitalismo dependiente, el imperialismo y cortar los vínculos con el exterior tendiendo en el horizonte la construcción del socialismo.

Si bien, la teoría de la dependencia, en su versión más radical, quedó atrapada en una visión donde el capitalismo dependiente no tenía salida posible, sino que era necesario transitar hacia un proceso de transformación del sistema económico y social en su conjunto, no podemos dejar de reconocer que su gran aportación fue el haber sido receptiva de las movilizaciones políticas, populares e insurreccionales del momento^g y colocar al marxismo como una ciencia de la revolución. Desde entonces, el pensamiento radical en América Latina ha carecido de una teoría con implicaciones de estrategias económicas, tanto en el contexto del capitalismo como para la construcción del socialismo –que tanta falta hizo en Nicaragua– (Lozano, 1985).

Todos estos problemas explican la parálisis traumática en la que quedó atrapado el “pensamiento radical” sobre la teoría del desarrollo latinoamericano que se inicia a principios de la década de los ochenta.

LA DÉCADA DE LOS OCHENTA: NUEVAS TENSIONES ENTRE LA TEORÍA Y LA HISTORIA

Esta década sirvió de escenario a importantes acontecimientos. Uno de ellos, anteriormente descrito, fue la parálisis del pensamiento económico latinoamericano. Sin embargo, la historia de la construcción de las teorías del desarrollo se ve enriquecida, a principios de dicha década, por las aportaciones de la teoría de la regulación^h en Francia (Aglietta, 1979; Boyer, 1978; Coriat, 1984; Lipietz, 1983) que interpreta, desde el enfoque teórico keynesiano, marxista e institucionalista, la crisis del capitalismo por la que transitaba la economía norteamericana en la década de los años setenta (crisis del fordismo) y que fue evidenciada por el desplome de la industria siderúrgica y automotriz.

En el ámbito de la historia, la crisis de la deuda externa Latinoamericana constituye la oportunidad de instrumentar políticas neoliberales impuestas por la firma de cartas de intención entre el Fondo Monetario Internacional y gobiernos latinoamericanos, hecho

que constituye una inflexión en las estrategias económicas, abandonándose los problemas del desarrollo y la equidad para impulsar, en su lugar, políticas de estabilización macroeconómica y a partir del Consenso de Washington mediante el cual Estados Unidos de Norteamérica influenció decisiones del banco mundial y el fondo monetario internacional (Friedman, 1980; Guillén, 1984, 1997; Gutiérrez, 1988a y b, 1990; Ramos, 2003).

Si bien las propuestas neoliberales colocan en el centro de la articulación económica social al mercado, en esa misma década surgen dos propuestas de la mayor trascendencia; nos referimos a la teoría del desarrollo humano de Amartya Sen y el Índice del Desarrollo Humano del PNUDⁱ, y a las aportaciones que desde los movimientos ambientalistas permiten avanzar hacia la construcción de una visión holística y multidisciplinaria: el desarrollo sustentable.

Esta diversidad histórica y teórica de la década de los ochenta es expresión de la pluralidad con la que el pensamiento científico y social abordaba y debatía las profundas transformaciones de su tiempo. En este campo de ideas nos interesa resaltar las siguientes tensiones relevantes entre teoría e historia:

El regreso del neoliberalismo y las tesis del comercio internacional mediante la globalización

La crisis del fordismo fue asumida como una crisis del keynesianismo, lo que propició un cambio radical de paradigmas y el regreso de la economía neoclásica con una orientación marcadamente monetarista. El impacto de este cambio fue muy importante sobre las políticas económicas aplicadas en el mundo industrializado, pero para los países periféricos constituyó un verdadero trastorno. Confrontados con los problemas derivados de la crisis de la deuda externa, los países subdesarrollados fueron conducidos, bajo coacción, a aplicar políticas económicas determinadas por las instituciones financieras internacionales encargadas de dicha gestión, como lo eran el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Estas políticas son conocidas, en la primera mitad de los ochenta como las políticas de austeridad, y a partir de 1987 como políticas de ajuste estructural que fueron articuladas en torno a una propuesta sistémica de

políticas públicas conocidas como el Consenso de Washington (Gutiérrez, 1985, 1988a y b, 1990; Ramos, 2003; Guillén, 1997).

El Consenso de Washington retoma las tesis neoclásicas de los años cuarenta de las ventajas competitivas del comercio internacional, la cual señala que los países que tienen niveles de productividad más bajos se verán beneficiados por los países que tienen más alta competitividad en el intercambio comercial, y se inspira, particularmente, de las propuestas de Milton Friedman (1980) y la Escuela de Chicago (Hayek, 1979). Como se menciona supra, Prebisch refutó esta tesis y demostró exactamente lo contrario. Sin embargo, el neoliberalismo lleva este principio al extremo de querer constituir un mercado global único y unificado. Para ello, el Consenso de Washington cuestiona todo tipo de planificación y de intervención estatal en la gestión económica y social de los países tanto desarrollados como periféricos, y proclama la supremacía del mercado como el ente operador de la asignación de los recursos (Guillén, 1984, 1997; 1985, 1988a y b, 1990). Como se mencionó, el Consenso de Washington constituye una propuesta sistémica de políticas públicas, a saber:

- Integración de los países periféricos al mercado mundial.
- Desregulación y liberalización comercial, financiera y laboral.
- Privatización del sector público.
- Retraimiento del Estado en la economía y en la sociedad.

Las políticas neoliberales constituyeron un cambio radical para los países en desarrollo pues la tesis de no intervención y abandono de la planificación económica condujo a un retroceso representado por los indicadores en la vida de las naciones, creando un escenario de polarización social y emergencia de conflictos políticos tendientes a la restauración de un pensamiento con nuevas características que integren la diversidad del desarrollo de la sociedad. (Urquidí, 2005; Ibarra, 2001).

Ciertamente, la aplicación de las políticas neoliberales agudizó los grandes problemas descritos por el subdesarrollo en América Latina y vive hoy, tras un periodo de crisis económica y financiera de grandes proporciones, una situación de

estancamiento y aumento de la pobreza que conducen a escenarios de crisis recurrentes (Stiglitz, 2002; Gutiérrez, 2003; Urquidí, 2005). Dichos autores sostienen que los problemas de América Latina no son consecuencia de errores de política económica, como lo afirman los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y que, más allá de los ajustes marginales que está imponiendo el enfoque neoliberal con el Consenso de Washington, lo que se necesita es recurrir y nutrirse del legado positivo de un ideario propiamente latinoamericano sobre el desarrollo.

Afortunadamente, esta tensión histórica derivada de la emergencia de los grupos de poder más conservadores en Estados Unidos que han logrado posicionar al neoliberalismo como la visión económica dominante en el mundo, y particularmente en América Latina, ha sido sometida a otras tensiones que han surgido tanto desde el campo del conocimiento científico como de los movimientos sociales contestatarios, y desde la postura de defensa del medio ambiente, como de la defensa de los principios de equidad social.

La teoría del desarrollo humano y el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

A principios de los años noventa una nueva forma de medir el desarrollo que superó las mediciones tradicionales centradas en el Producto Interno Bruto (PIB) per capita, que es una medida de la riqueza producida en promedio por habitante. Este indicador, de carácter estrictamente económico, tiene además la limitación de ser sólo un promedio estadístico que oculta las desigualdades sociales.

La propuesta alternativa fue resultado de una convocatoria que las Naciones Unidas, a través del PNUD, hizo a especialistas a finales de la década de los ochenta para elaborar una visión distinta para



medir el desarrollo. En los hechos, esta visión superó la visión economicista centrada en el tener (dinero y mercancías) por una visión holística centrada en el ser (bienestar y capacidades de los seres humanos). (Nussbaum y Sen, 1993).

La visión resultante rinde tributo a las aportaciones que en materia de desarrollo había propuesto Amartya Sen, premio Nóbel de economía en 1998, quien en su libro *Development as Freedom*^l sintetiza las principales ideas de su pensamiento. Sen inicia sus trabajos preocupándose por la pobreza y de manera particular por las hambrunas. Descubre que muy a menudo algunas hambrunas tienen lugar ahí donde existen cantidades de alimento disponible, por lo que concluye que no son sólo los factores materiales, sino las oportunidades reales de que gozan los individuos lo que puede explicar la pobreza extrema que reflejan las hambrunas.

Centrándose en las libertades humanas, Amartya Sen evita la definición estrecha del desarrollo que lo reduce al crecimiento del PIB, al aumento de los ingresos, a la industrialización y al progreso tecnológico, por ejemplo. Entiende las libertades humanas como oportunidades determinadas por otras realidades, como lo son las condiciones que facilitan el acceso a la educación, la salud y las libertades cívicas.

Consecuentemente, para Sen es importante considerar en el análisis del desarrollo, además del indicador de la expansión económica, el impacto de la democracia y de las libertades públicas sobre la vida y las capacidades de los individuos; el reconocimiento de los derechos cívicos, una de las aportaciones de la democracia que otorga a los ciudadanos la posibilidad de acceder a servicios que atiendan sus necesidades elementales y de ejercer presiones sobre una política pública adecuada. La preocupación fundamental es que los individuos sean capaces de vivir el tipo de vida que desean. El criterio esencial es la libertad de elección y la superación de los obstáculos que impiden el despliegue de las libertades. Como, por ejemplo, la capacidad de vivir muchos años, de ocupar un empleo gratificante, de vivir en un ambiente pacífico y seguro, y de gozar de la libertad.

Así, el equipo de trabajo integrado por destacados economistas,^k entre ellos el propio Amartya Sen,

convocados por el PNUD presentaron no solamente una visión alternativa del desarrollo, sino también la propuesta de un nuevo instrumento de medición que generara una tendencia internacional para que los países se preocuparan por crear las condiciones estructurales a fin de que los individuos puedan tener la libertad de demandar la realización de sus justas aspiraciones. Estas condiciones se articulan en torno al derecho de educación, salud, ingreso digno y el derecho a una vida prolongada, y se midieron en indicadores que integran el Índice del Desarrollo Humano (IDH).

Los informes anuales del PNUD, publicados desde 1990, pretenden responder a la necesidad de desarrollar un enfoque global para mejorar el bienestar humano, tanto en los países ricos como en los países pobres, en el presente y en el futuro, y abordar un nuevo enfoque que coloque al individuo, sus necesidades, sus aspiraciones y sus capacidades, en el centro del esfuerzo del desarrollo. Esta modalidad también representó que, desde las Naciones Unidas, se recogiera una demanda profundamente arraigada en la sociedad y sus intelectuales de traspasar las limitaciones de la propuesta neoliberal en la que sólo se hablaba de equilibrios presupuestales y finanzas sanas a lo largo de la década de los ochenta.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) permite evaluar el nivel medio alcanzado por cada país a partir de tres aspectos esenciales que posteriormente han sido matizados mediante ajustes de carácter regional y de género:^l

- Longevidad y salud, representadas por la esperanza de vida
- Instrucción y acceso al saber, representados por la tasa de alfabetización de adultos (dos tercios) y la tasa bruta de escolarización para todos los niveles (un tercio)
- La posibilidad de disponer de un nivel de vida digno representado por el PIB por habitante.

Cabe señalar la importancia de esta contribución al pensamiento económico pues centra su reflexión no en el crecimiento, sino en la capacidad que tiene una sociedad para brindar a la población el conjunto de capacidades que le permitan acceder a mejores oportunidades de bienestar social. Esta aportación teórica nunca hubiese sido incorporada en la definición de las políticas institucionales y

mucho menos en una suprainstitución como las Naciones Unidas, si no hubiese existido la amplia movilización social en el mundo que pugnaba por crear una sociedad más justa, donde prevaleciera la libertad y la equidad, lucha que ha caracterizado el escenario político a nivel mundial desde la década de los sesenta del siglo pasado, escenificada por los movimientos radicales y los de carácter institucional que han conducido progresivamente a que partidos de centro izquierda y de izquierda asuman el poder.

LA GESTACIÓN DE UNA NUEVA PROPUESTA TEÓRICA: EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Las aportaciones del movimiento social ambientalista

De manera paralela al IDH, en la década de los noventa surge otra propuesta de análisis para enfrentar los retos del desarrollo, aunque desde una perspectiva holística y multidisciplinaria distinta, que conocemos como desarrollo sustentable, durable o sostenible (Aguilar, 2002). El concepto de desarrollo sustentable hunde sus raíces en la crítica al desarrollo económico en general, ante los altos niveles de degradación del medio ambiente. Así, desde finales de la década de los cuarenta aparecen movimientos de la sociedad civil y la academia, que cuestionaban el modelo de industrialización y de desarrollo y, sobre todo, los efectos contaminantes en la atmósfera, el agua y los suelos, y sus impactos en la integridad de los ecosistemas y en la biodiversidad.

De esta manera, se señalaba que la organización socioproductiva impulsada por los países en el primer mundo genera un círculo vicioso de crecimiento y degradación donde el tipo de crecimiento económico



vigente conduce a la sobreexplotación y degradación de los recursos naturales y del ambiente en general. Es decir, el modelo de desarrollo que ha caracterizado a la civilización contemporánea identifica el progreso con el crecimiento material, el consumo y el confort, suponiendo que este crecimiento puede ser ilimitado. Es decir, nuestra cultura contemporánea y el modelo de desarrollo que ésta impulsa, han provocado una crisis ecológica que se manifiesta en el deterioro global de las condiciones naturales que hacen posible la vida en el planeta y ponen en riesgo el futuro de la especie humana.

Esta crítica, que en sus orígenes surgió desde la sociedad civil y la reflexión científica, llegó progresivamente al ámbito de las instituciones (Carson 1962; Goldsmith, 1974; Schumacher, 1973; Meadows, Meadows, Rander y Behrens, 1993). En 1972 con la Conferencia de Estocolmo auspiciada por la Naciones Unidas, se reconoce que el desarrollo económico requiere de una dimensión ambiental. Estas tesis comenzaron a difundirse cuando se crea el Club de Roma (1972), que cuestionó la tesis central de las teorías del desarrollo sobre las posibilidades ilimitadas de crecimiento en los países desarrollados, y que los países subdesarrollados deberían alcanzar los niveles de consumo de las sociedades del Primer Mundo. En la declaración de Cocoyoc (1974) y en el reporte Dag Hammarskjöld^M (1975) se analizaba el carácter insostenible del crecimiento de la población, del consumo de recursos naturales no renovables y del aumento creciente de la contaminación. Según sus pronósticos la amenaza de catástrofe ambiental era evidente.

Una década después, en 1987, la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo de las Naciones Unidas presenta el llamado Informe Brundtland, el cual recoge nuevas críticas elaboradas en el seno de los movimientos sociales y en las propuestas teóricas de la comunidad científica y académica. Este Informe concretamente propone impulsar el desarrollo sustentable como un camino para corregir la crisis ecológica global y los problemas de equidad, y fue definido como aquel “desarrollo que permite satisfacer la necesidades de la presente generación, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas” (CMMAD, 1987).

En estas dos décadas, los movimientos sociales y la producción del conocimiento confluyeron en el diagnóstico de que las teorías y las políticas públicas y privadas de fomento al desarrollo impulsadas hasta el momento, habían resultado insuficientes para resolver los problemas concernientes a la concepción del desarrollo sustentable. La experiencia del periodo anterior, hizo tomar conciencia de que el desarrollo sustentable debe considerar, además de las cuestiones ambientales, también aspectos relativos a la pobreza y la explosión demográfica en el mismo nivel de importancia que las cuestiones del medio ambiente. Es decir, el desarrollo sustentable es un campo de conocimiento de frontera que integra el desarrollo económico y la equidad, el ambiente y la biodiversidad, y la cultura y la sociedad.

Lo anterior nos remite a una dimensión más sutil, aquella relacionada con la visión cultural y política que una sociedad define para movilizar en torno a ella las energías sociales y colectivas que caminan hacia la construcción del proyecto de nación. La participación ciudadana y los procesos sociales constituyen el sedimento fundamental de la emergencia de una nueva política en el campo de la democracia. Sin ella y su desarrollo organizacional e institucional, no es concebible la transformación cultural y social que demandan los principios de la sustentabilidad.

Así, podemos concluir, la evolución histórica se ha vuelto insostenible en lo relativo a la situación ambiental, social, política y cultural. Las transformaciones necesitan llegar a lo más profundo del ser; se requiere un cambio civilizatorio de valores, definición de prioridades, opciones sustanciales que coloquen lo material en su justa dimensión para que el ser humano se realice plenamente y en armonía con su entorno natural y la comunidad a la que pertenece.

Hacia la construcción conceptual del desarrollo sustentable

De tal suerte, el concepto de desarrollo sustentable (González, 1997; Godard, 2002; Vivien, 2005; Saldívar, 1998; Smouts, 2005) surge como una propuesta que integra tres dimensiones: la económica, la ecológica y la social, y constituye el resultado de un intenso esfuerzo por construir una visión integral

sobre los problemas más acuciosos del cómo pensar el desarrollo, recuperando las aportaciones desde la aparición de la teoría de desarrollo como una especialidad de la economía hasta la etapa actual, de construcción holística y multidisciplinaria, del desarrollo sustentable.

El desarrollo sustentable representa la interconexión orgánica de tres campos de conocimiento, interconexión que no se encuentra lo suficientemente estudiada como para definir con precisión las relaciones que se dan entre ellos. Por lo tanto, es importante considerar que deberán construirse nuevas instituciones y regulaciones que de manera transversal aborden el problema de la sustentabilidad.

¿Qué entendemos por desarrollo sustentable? Godard (2002: 52) sostiene que: “Portador de una clarividencia prospectiva, la idea de un desarrollo orgánico sustentable inspira entonces la definición de un proyecto de transformación de la organización económica y social actual. Ella permitiría concretar en pasos sucesivos las instituciones y nuevas regulaciones necesarias para establecer una sustentabilidad más fuerte e integrada. En lo inmediato, sin embargo, es necesario ser realista pues el modelo contiene tres criterios separados, que expresa el hecho de que la sustentabilidad es una propiedad que debe de ser impuesta desde el exterior a una realidad económica y social que no encuentra espontáneamente los mecanismos de desarrollo en ella misma”.

¿Es el desarrollo sustentable una ilusión, una utopía que no puede concretarse en un futuro inmediato? ¿Puede ser útil la noción de desarrollo sustentable para pensar nuestro mundo? (Smounts, 2005; Passet, 1996; Harribey, 1998; Vivien, 2005).

La noción de desarrollo, tal como la hemos analizado anteriormente, fue entendida en términos de crecimiento, recuperación o aceleración de un camino trazado de antemano. Es decir, el objeto de conocimiento de la teoría del desarrollo obedecía a una noción determinista que interpretaba la historia material de los hombres guiada por las tendencias registradas en los países desarrollados, y éstos, a la vez, por una tendencia universal dada de crecimiento ilimitado (Treillet, 2005; Marechal y Quenault, 2005).

Por el contrario, al incorporar las aportaciones hechas por los movimientos ambientalista, social y científico, la cuestión del desarrollo se concibe como un proyecto de voluntad política, que toma forma en la concepción desarrollo “sustentable”, “durable” o “sostenible”. Este calificativo al sustantivo desarrollo, es lo que constituye el desafío para buscar un cambio de rumbo a las teorías del antiguo orden económico. Se sostiene que la cultura contemporánea dominante y el modelo de desarrollo que ésta impulsa, han provocado una crisis ambiental que se manifiesta en el deterioro global de las condiciones naturales que hacen posible la vida en el planeta y que ponen en riesgo el futuro de la especie humana (Harribey, 1998; Urquidi, 1996). Frente a ello el desarrollo sustentable propone tres ejes analíticos:

- *Un desarrollo que tome en cuenta la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes*
- *Un desarrollo respetuoso del medio ambiente*
- *Un desarrollo que no sacrifique los derechos de las generaciones futuras*

De tal suerte que el desarrollo sustentable nos remite a uno de los viejos problemas planteados por las teorías del desarrollo concerniente a la necesidad de la intervención tanto del Estado como de la sociedad y sus organizaciones. Es decir, un Estado promotor y una sociedad comprometida, ambos con la sustentabilidad. En este sentido falta por profundizar sus ejes fundamentales, dentro de los cuales podemos destacar:

Impulsar el crecimiento y la distribución del ingreso teniendo como centro la movilización de la sociedad con iniciativas, proyectos, acciones y actitudes orientadas al cuidado de la vida en la Tierra.

- Crear nuevas instituciones y regulaciones que garanticen los derechos colectivos y que coloquen al medio ambiente de manera transversal en la regulación de la sociedad.
- Impulsar un sistema productivo basado en tecnologías que no degraden el ambiente biofísico, ni generen el agotamiento de los recursos naturales.
- Impulsar un comercio internacional que no sea antagónico con el desarrollo sustentable (IRD, 2002; Naciones Unidas, 2000).

A MANERA DE CONCLUSIÓN: UN DEBATE ABIERTO

Entre los actores del movimiento ambientalista y del científico-académico existe un consenso general sobre la importancia de abordar el problema del desarrollo sustentable desde una visión holística y multidisciplinaria. No es posible tratar de resolver problemas específicos, por ejemplo la conservación de los recursos naturales, la contaminación, el cambio climático, el crecimiento económico, la equidad, la sustentabilidad democrática, la paz, nuevos valores para el cambio civilizatorio, etcétera, sin considerar la emergencia del enfoque integral y desde una perspectiva multidisciplinaria.

El conocimiento disciplinario con profundidad analítica, con rigor metodológico y pensamiento crítico son atributos indispensables para la ciencia actual; sin embargo, los procesos de transformación y renovación que la sociedad actual, la supervivencia del planeta Tierra y lo viviente en el mundo requieren, hacen necesario avanzar hacia el conocimiento de frontera, del espacio de encuentro multidisciplinario y hacia la construcción del pensamiento complejo. Por ello, el debate está abierto y vigente la convocatoria en torno a la construcción teórica (pensamiento) y social (movimientos) a la que todos estamos invitados.

NOTAS

- A. Cabe señalar que por el carácter de esta publicación no es posible abordar todas las teorías existentes, por lo que se eligieron las que se consideraron más representativas.



- B. El término “Tercer Mundo” fue acuñado por el demógrafo francés Alfred Sauvy en 1952. Sachs (1996) sostiene que la categoría de Tercer Mundo fue acuñada para designar el espacio de confrontación de las dos superpotencias.
- C. Aunque esta propuesta fue suscrita por la CEPAL, algunos autores cercanos a esta institución manifestaron una postura crítica frente a esta particular estrategia, entre los que destacamos a Celso Furtado.
- D. Una importante contribución fue la creación del Instituto Latinoamericano de Planificación Social (ILPES) en Santiago de Chile –y que en muchos países tuvo su réplica– con el propósito de especializar a los funcionarios públicos de Latinoamérica en las diferentes materias que integran el desarrollo y dar seguimiento y actualización a las políticas públicas (Hodara, 1987).
- E. Keynes (1983).
- F. En términos marxistas estos mecanismos significan que el trabajo se remunera por debajo de su valor y corresponden, pues, a una superexplotación del trabajo.
- G. Sobre los movimientos sociales y armados en América Latina en ese periodo, véase a Castro (1999); Eckstein (2001); Collier (1979); Gott (1999); Menchú (1998); Berryman (1985); Ramírez (1999), Wickham-Crowley (2001); Zamosc (2001); Masterson (1999); Béjar (1999); Bagú (1998); Guevara (1972); Petras (1999); Garretón (2001); Modak (1998); Gutiérrez (1988a).
- H. En forma resumida, la escuela de la regulación contiene como propuesta teórica fundamental la planeación económica. Integrando la producción y el consumo interno; la relación salarial; la administración de las relaciones comerciales con el exterior, balanceando la apertura con medidas proteccionistas; la reglamentación de la intervención de corporaciones industriales y financieras internacionales en la economía local; el fortalecimiento de las instituciones y el bienestar social, reconstruyendo el Estado del Bienestar como promotor del desarrollo del mercado interno, y reposicionando la función económica del Estado; el análisis de la creación monetaria y la antivalidación social; todo sustentado en un tejido social donde los diferentes sectores de la sociedad desarrollen sus intereses de clase en un ámbito jurídico de reglas claras, equitativas y transparentes.
- I. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- J. Sen (2000).
- K. Mahbub Ul-Haq, Paul Streeten, Meghnad Desai, Gustav Ranis, Keith Griffin y Amartya Sen.
- L. Los factores ambientales fueron incorporados a partir de 2001, básicamente mediante indicadores relacionados con la producción de desechos per cápita.
- M. La declaración de Cocoyoc fue revisada y fortalecida para ser publicada en 1975 en una memoria a cargo de la Fundación Dag Hammarskjöld, titulada “What now?” la cual se sustentó en los cinco pilares que deberían caracterizar ese “Otro desarrollo”: autónomo, endógeno, dirigido hacia la satisfacción de las necesidades básicas (y no para la demanda), en armonía con la naturaleza y abierto al cambio institucional (Sachs y Freire, 2007: 289).

BIBLIOGRAFÍA

1. Aglietta, Michel (1979), *Regulación y crisis del capitalismo*, México: Siglo Veintiuno.
2. Aguilar Barajas, Ismael (2002), “Reflexiones sobre desarrollo sustentable”, en *Comercio Exterior*, vol. 52, núm. 2, pp. 98-105.
3. Arasa Medina, Carmen y José Miguel Andréu (1996), *Economía del desarrollo*, Madrid: Dykinson.
4. Bagú, Sergio (1998), “Aquella América Latina en los años de Allende”, en Frida Modak (coord.), *Salvador Allende en el umbral del siglo XXI*, México: Plaza & Janés.
5. Bambirra, Vania (1978), *Teoría de la dependencia. Una anticrítica*, México: Era.
6. Béjar, Héctor (1999), “Some final notes [on a guerrilla experience]”, en Daniel Castro (Ed.), *Revolution and revolutionaries*, USA: Jaguar Books.
7. Berryman, Philip (1985), *Inside Central America: The Essential Facts Past and Present on El*

- Salvador, Nicaragua, Honduras, Guatemala, and Costa Rica, Pantheon Books, New York.
8. Boyer, Robert (1978), *Rapport salarial et formation des salaires: les enseignements d'un étude de longue période*, Francia: Cepremap.
 9. Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto (1969), *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México: Siglo XXI.
 10. Carson, Rachel (1962), *Silent Spring*, Boston: Houghton Mifflin.
 11. Castro, Daniel, (Ed.) (1999), *Revolution and revolutionaries*, USA: Jaguar Books.
 12. Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (1998), *El pacto fiscal. Fortalezas, debilidades y desafíos (LC/G.1997/Rev.1)*, Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.98.II.G.3, Chile: CEPAL.
 13. Collier, David (1979), "Overview of the bureaucratic-authoritarian model", en *The new authoritarianism in Latin America*, Princeton, NJ: Princeton University Press.
 14. Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD) (1987), *Our common future*, Oxford: Oxford University Press. (Traducción en español: (1988), *Nuestro futuro común*, Madrid: Alianza).
 15. Coriat, Benjamín (1984), *El taller y el cronómetro*, México: Siglo XXI.
 16. Dos Santos, Theotonio (1973), *Dependencia y cambio social*, Caracas: Universidad Central de Venezuela. (2002), *La teoría de la dependencia*, México: Plaza & Janés.
 17. Eckstein, Susan (Coord.) (2001), "Poder y protesta popular en América Latina", en *Poder y protesta popular*, México: Siglo Veintiuno.
 18. Friedman, Milton (1980), *Libertad de elegir hacia un nuevo liberalismo económico*, México: Grijalbo.
 19. Furtado, Celso (1966), *Subdesarrollo y estancamiento en América Latina*, Buenos Aires: EUDEBA. (1982), *El subdesarrollo latinoamericano*, México: Fondo de Cultura Económica. (1985), *Fantasia organizada*, Río de Janeiro: Paz e Terra.
 20. Garretón, Manuel Antonio (2001), "Movilización popular bajo el régimen militar en Chile: de la transición invisible a la democratización política", en Susan Eckstein, (Coord.), *Poder y protesta popular*, México: Siglo Veintiuno.
 21. Germani, Gino (1968), *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires: Paidós.
 22. Godard, Olivier (2002), "L'inscription économique du développement durable", en *Cahiers Français*, núm. 306, Paris: La documentation française.
 23. Goldsmith, Edward (1974), *A blue print for survival*, New York: Signet.
 24. González Gaudiano, Eduardo (Coord.) (1997), *El desarrollo sustentable. Una alternativa de política institucional*, México: Semarnap-Sagar.
 25. Gott, Richard (1999), "The fall of Arbenz and the origins of the guerrillas", en Daniel Castro (Ed.), *Revolution and revolutionaries*, USA: Jaguar Books.
 26. Guevara Niebla, Ernesto (1972), *El diario del Ché en Bolivia*, México: Siglo Veintiuno.
 27. Guillen Romo, Héctor (1984), *Orígenes de la crisis en México*, México: Era. (1997), *La contrarrevolución neoliberal en México*, México: Era.
 28. Gunder Frank, André (1970), *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
 29. Gurrieri, Adolfo (Comp.) (1982), *La obra de Prebisch en la CEPAL*, México: Fondo de Cultura Económica.
 30. Gutiérrez Garza, Esthela (Coord.) (1985), *Testimonios de la crisis. 1. Reestructuración productiva y clase obrera*, México: Siglo XXI-UNAM. (Coord.) (1988a), *Testimonios de la crisis. 2. La crisis del Estado del Bienestar*, México: Siglo XXI-UNAM. (Coord.) (1988b), *Testimonios de la crisis. 3. Austeridad y reconversión*, México: Siglo XXI-UNAM. (Coord.) (1990), *Testimonios de la crisis. 4. Los saldos del sexenio (1982-1988)*, México: Siglo XXI-UAM Iztapalapa. (2003), *Teorías del desarrollo en América Latina*, México: Trillas.

31. Harribey, Jean-Marie (1998), *Le développement soutenable*, Paris: Economica.
32. Hayek, Friedrich (1979), *¿Inflación o pleno empleo?*, México: Diana.
33. Hodara, Joseph (1987), *Prebisch y la CEPAL. Sustancia, trayectoria y contexto institucional*, México: El Colegio de México.
34. Ibarra, David (2001), *Testimonios críticos*, México: Cántaro.
35. Institut de Recherche Pour le Développement (IRD) (2002), *Développement durable? Doctrines pratiques évaluations*, Paris: IRD Éditions.
36. Keynes, John Maynard (1983), *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, México: Fondo de Cultura Económica.
37. Lewis, W. Arthur (1955), *Teoría del desarrollo económico*, México: Fondo de Cultura Económica. (1960), "Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra", *El trimestre económico*, vol. 27(4), núm. 108, México: Fondo de Cultura Económica.
38. Lipietz, Alain (1983), *Le monde enchanté. De la valeur à l'envol inflationniste*, Paris: La Découverte.
39. Lozano, Lucrecia (1985), *De Sandino al triunfo de la revolución*, México: Siglo Veintiuno.
40. Maréchal, Jean-Paul y Beatrice Quenault (2005), *Le développement durable: une perspective pour le XXI^e siècle*, Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
41. Margulis, Mario (1970), *Migración y marginalidad en la sociedad argentina*, Buenos Aires: Paidós.
42. Marini, Ruy Mauro (1973), *Dialéctica de la dependencia*, Serie Popular, México: Era.
43. Masterson, Daniel (1999), "In the shining path of Mariátegui, Mao Tsé-tung, or presidente Gonzalo Peru's Sendero Luminoso in historical perspective", en *Revolution and revolutionaries*, USA: Jaguar Books.
44. Meadows, Donella H., Dennis L. Meadows, Jorgen Randers y William W. Behrens (1993), *The limits of growth. A report for the Club of Rome's Project on the predicament of mankind*, London: Potomac.
45. Menchú, Rigoberta (1998), *La nieta de los mayas*, Madrid: Aguilar.
46. Modak, Frida, (Coord.) (1998), *Salvador Allende en el umbral del Siglo XXI*, México: Plaza & Janés.
47. Naciones Unidas (2000), *Un programa de trabajos positivos para los países en desarrollo: temas de las futuras negociaciones comerciales*, Nueva York, Ginebra: Naciones Unidas.
48. Nun, José (1972), "Marginalidad y otras cuestiones", en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, núm. 4, Santiago de Chile.
49. Nussbaum, Martha C. y Amartya Sen (Comps.) (1993), *La calidad de vida*, México: Fondo de Cultura Económica.
50. Passet, René (1996), *L' économique et le vivant*, 2a. ed., Paris: Economica.
51. Petras, James (1999), "Questions to a militant of the PRT-ERP", en Daniel Castro (Ed.), *Revolution and revolutionaries*, USA: Jaguar Books.
52. Pinto, Aníbal (1976), "Notas sobre estilos de desarrollo en América Latina", en *Revista de la Cepal*, núm. 1, Santiago de Chile.
53. Prebisch, Raúl (1948), "El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas", en *Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL: textos seleccionados*, vol. I, 1998, México: Fondo de Cultura Económica.
54. Quijano, Aníbal (1966), *Notas sobre el concepto de marginalidad social*, Santiago de Chile: CEPAL. (1978), *Imperialismo, clases sociales y Estado en el Perú: 1890-1930*, Lima: Mosca Azul. (2000), "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en Edgardo Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, Buenos Aires: CLACSO.
55. Ramírez, Sergio (1999), *Adiós muchachos (Memoria de la Revolución Sandinista)*, México: Aguilar.
56. Ramos, Laura (Coord.) (2003), *El fracaso del Consenso de Washington. La caída de su mejor alumno*: Argentina, Buenos Aires: Icaria.

57. Rist, Gilbert (2001), *Le développement. Histoire d'une croyance occidentale*, Paris: Presses de Sciences Politiques.
58. Rostow, Walt Whitman (1960), *Las etapas del crecimiento económico*, México: Fondo de Cultura Económica.
59. Sachs, Wolfgang (1996), *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, Lima, Perú: PRATEC.
60. Sachs, Ignacy y Paulo Freire Vieira (Orgs.) (2007), *Rumo à ecossocioeconomia: teoria e prática do desenvolvimento*, São Paulo: Cortez.
61. Saldívar V., Américo, (Coord.) (1998), *De la economía ambiental al desarrollo sustentable: alternativas frente a la crisis de gestión ambiental*, México: Diseño.
62. Schumacher, Ernst Friedrich (1973), *Small is beautiful: a study of economics as if people mattered*, New York: Harper & Row.
63. Sen, Amartya (2000), *Desarrollo y libertad*, Barcelona: Planeta.
64. Smouts, Marie-Claude (2005), *Le développement durable: les termes du débat*, Paris: Dalloz, Armand Colin.
65. Stiglitz, Joseph E. (2002), *El malestar en la globalización*, España: Taurus.
66. Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz (1970), *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México: Siglo Veintiuno Editores.
67. Tavares, María da Conceição y Gerson Gomes (1998), "La CEPAL y la integración económica de América Latina", en *Revista de la CEPAL*, número extraordinario del 50 aniversario, Santiago de Chile: Comisión Económica para la América Latina y el Caribe.
68. Tavares, María da Conceição y José Serra (1998), "Más allá del estancamiento", en *Cincuenta años de pensamiento de la CEPAL*, vol. II, Santiago: Fondo de Cultura Económica, CEPAL.
69. Treillet, Stéphanie (2005), *L'économie du développement: de Bandoeng á la mondialisation*, 2a. ed., Paris: Armand Colin.
70. Urquidi, Víctor L. (Coord.) (1996), *México en la globalización*, México: Fondo de Cultura Económica/Economía Latinoamericana. (2005), *Otro siglo perdido. Las políticas de desarrollo en América Latina (1930-2005)*, México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México y Fideicomiso Historia de las Américas.
71. Vivien, Franck-Dominique (2005), *Le développement soutenable*, Paris: La Découverte.
72. Wickham-Crowley, Timothy (2001), "Ganadores, perdedores y fracasados: hacia una sociología comparativa de los movimientos guerrilleros latinoamericanos", en Susan Eckstein (Coord.), *Poder y protesta popular*, México: Siglo Veintiuno.
73. Zamosc, León (2001), "Luchas de los campesinos de Colombia en el decenio de 1970", en Susan Eckstein (Coord.), *Poder y protesta popular*, México: Siglo Veintiuno.

